



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 729**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	5	16

Fecha:16 de mayo de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:César Augusto Peñuela Meneses	
Identificación:10002562	Dirección:Cra 15 No 21 78
Tel fijo:3250082 Celular:	E-mail:cesarpenuela515@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Por medio del presente correo solicito a la Secretaría de Gobierno de Pereira me informe sobre los mecanismos que se llevan a cabo para la vigilancia y control de ruido de los establecimientos públicos nocturnos ubicados en la zona del Barrio Centenario de la ciudad de Pereira, sobre la Intersección de la cra 15 con calle 22, donde tradicionalmente se ha ubicado el establecimiento conocido como "Mar y Más" (calle 22 14-70), y en donde se ha venido incrementando la presencia de nuevos establecimientos y con ello la perturbación del derecho a un descanso tranquilo. Se presenta el caso de una viejoteca (calle 22 14 -02) , y el Bar Montana (cra 15 21b-21), que funcionan intensamente de miércoles a domingo. Los intentos al comunicarnos con el CAI Parque Olaya, y CAI San Nicolas, para solicitar el control no han generado nunca una respuesta efectiva. Esta zona tradicionalmente ha sido de carácter residencial, y la proliferación descontrolada de establecimientos está perjudicando la calidad de vida de los residentes de la zona, y genera un ambiente poco apropiado para la crianza de nuestros hijos. Por tal motivo solicito, con el fin mantener la convivencia pacifica, inspeccionar, vigilar y controlar activamente los establecimientos citados. Quedo a la espera de su respuesta. Gracias. Atentamente	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO